



## **II. ASPECTOS GENERALES**

### **1. ANTECEDENTES HISTORICOS**

En 1976 la Unidad Central de la Universidad Veracruzana incluye dentro de su organización a la **Dirección de Comunicación Social** dependiendo directamente del Rector.<sup>1</sup>

En 1980, la **Dirección de Información y Relaciones Públicas** se ubica como una dependencia dentro de la organización de la Unidad Central de la Universidad Veracruzana, dependiendo directamente del Rector.<sup>2</sup>

En 1995 la **Dirección de Comunicación Social** es el órgano responsable de difundir las actividades de la Universidad y así mismo elaborar material de apoyo para las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura y extensión de los servicios. Para el cumplimiento de sus funciones contará con los departamentos necesarios para su operación. Depende directamente del Rector.<sup>3</sup>

En 2006 se modifica la denominación de la Dirección de Comunicación Social por la de **Dirección de Comunicación Universitaria**, dependiendo de la Rectoría. Se define como la dependencia responsable de proponer las políticas institucionales de comunicación y difusión que servirán de base para propagar y difundir los fines y actividades de la Universidad. Para el cumplimiento de sus funciones, podrá contar con los departamentos que sean necesarios para su operación y que tengan la autorización presupuestal correspondiente.<sup>4</sup>

En 2011 se reestructura y fortalecen las funciones de la Dirección de Comunicación Universitaria, modificando su denominación por **Dirección General de Comunicación Universitaria**, dependencia responsable de diseñar y proponer las políticas institucionales de comunicación periodística, estratégica, publicitaria, de imagen institucional y de comunicación de la ciencia, que servirán de base para propagar y transmitir los fines y funciones de la Universidad Veracruzana a través de los distintos medios e instrumentos de comunicación masiva a su alcance. Para el cumplimiento de sus funciones, contará con la Dirección de Medios de Comunicación, la Dirección de Comunicación de la Ciencia y los departamentos que sean necesarios para su operación y que tengan la autorización presupuestal correspondiente.<sup>5</sup>

En 2013 se reestructura la **Dirección General de Comunicación Universitaria** contando con la Dirección de Medios de Comunicación para el cumplimiento de sus funciones y la Dirección de Comunicación de la Ciencia pasa a formar parte de la Dirección General de Difusión Cultural.<sup>6</sup>

<sup>1</sup> Estatuto General aprobado en Sesión del CUG el día 15 de enero de 1976

<sup>2</sup> Estatuto General de la Universidad Veracruzana del año 1980

<sup>3</sup> Estatuto General aprobado en Sesión del CUG celebrada los días 13 y 14 de julio de 1995

<sup>4</sup> Acuerdo del Rector del 4 de abril del año 2006, ratificado en CUG del 23 de noviembre de 2006

<sup>5</sup> Acuerdo del Rector del 18 de febrero del año 2011, ratificado en CUG del 14 de marzo de 2011

<sup>6</sup> Acuerdo de la Rectora del 25 de septiembre del año 2013 ratificado en CUG del 16 de diciembre de 2013